MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 1773 /2016.

Asunción, 01 de abril de 2016.

Señores:
CONSORCIO ROTEC.
Dirección: TTE. DEMETRIO ARAUJO MIÑO Nº 107 C/SACRAMENTO
Teléfono: 021 – 291 947
Email: emilio.medina@tecnoedil.com.py
PRESENTE

REF.: LLAMADO MOPC CE Nº 03/2016 – "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA REPARACION DEL MURO DE CONTENCION DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO", CON ID N° 312.099.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **444/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el art. 48, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

CARLOS TORRES

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CAÑETE
Directora
de Contratación

SGS
ISO 9001

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

[REPORTE DE TRANSMISION]

Maria Belen Stein

01 ABR. 2016 03:24PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TECNOEDIL SA	01 ABR. 03:23PM	00'37	TRANS	01	OK

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

CI 3.615.944
15-04-04-2016

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 1775 **/2016.**

Asunción, 01 de abril de 2016.

Señores:
TALAVERA ORTELLADO S.A
Dirección: MAYOR VERA N° 6750 E/ BOGGIANI.
Teléf.; (021) 511 968
Correo: tocsa@tocsa.com.py
PRESENTE

REF.: LLAMADO MOPC CE Nº 03/2016 – "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA REPARACION DEL MURO DE CONTENCION DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO", CON ID N° 312.099.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **444/2016**

- **CONSORCIO ROTEC.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

[REPORTE DE TRANSMISION]

Araceli Franco

01 ABR. 2016 03:16PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	+59521511965	01 ABR. 03:15PM	00'51	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 1774 **/2016.**

Asunción, 01 de abril de 2016.

Señores:
ECOMIPA S.A
Dirección: AV.ARTIGAS 1750 C/STO.TOMAS
Teléf.; (021) 291 226
Correo: informatica@ecomipa.com.py
PRESENTE

REF.: LLAMADO MOPC CE Nº 03/2016 – "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA REPARACION DEL MURO DE CONTENCION DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO", CON ID N° 312.099.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **444/2016**

- **CONSORCIO ROTEC.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre

Recibido por Ruben Tara

[REPORTE DE TRANSMISION]

01 ABR. 2016 03:34PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ECOMIPA S A	01 ABR. 03:32PM	01'34	TRANS	03	OK